

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Miércoles, 23 de Junio de 1909

Año XXXVIII. Núm. 10.834

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## D. Antonio Cánovas y la cuestión marroquí

Con el expresivo título de «La Voz de un Patriota» exhuma y publica un periódico algunos párrafos de cierto discurso pronunciado por don Antonio Cánovas del Castillo en 1883 sobre la cuestión de Marruecos y en general, sobre la política exterior de España.

Manifiéstase en esos párrafos el señor Cánovas acérrimo adversario de toda empresa colonizadora ó invasora—aventurera, como ya entonces se decía—estimando que ni teníamos fuerza para ello ni necesidad social de expansión industrial ó mercantil, y por el contrario, mucha de cultivar nuestro campo, de colonizarnos interiormente, ó sea de desarrollar nuestra tan decaída y maltrucha potencia económica, base insustituible de las empresas militares y políticas.

No hay, en verdad, que recurrir á ese discurso de 1883 para conocer el pensamiento fundamental de Cánovas del Castillo sobre política exterior de España en el siglo XIX, que fué el allí expresado, y que manifestó y defendió él con multitud de razones geográficas, históricas y sociales, en otras muchas ocasiones de su vida, en el Parlamento y en los Ateneos y Academias en discursos y libros como «El Solitario y su tiempo», dedicado á su tío don Serafín Estébanez Calderón, un patriota romántico de las letras y de la política que soñaba con la España del siglo de oro, y llegó á decir que el límite meridional de España, trazado por la naturaleza y por la Historia, no es el estrecho de Gibraltar, sino la cordillera del Atlas.

Aquel sentido de reconcentración interior que Cánovas ensalzó tanto, y en que insistió tantas veces, es quizás, de la obra intelectual del famoso político, el que mas hondamente ha trascendido en nuestra vida moderna; y hoy ¿quién no está influido por él mas ó menos? Cuanto se ha dicho y escrito después de 1898 sobre el pasado, presente y porvenir de nuestra nación no viene á ser, con ligeras excepciones, sino paráfrasis ó ampliación del pensamiento de Cánovas del Castillo, expresado en una ó en otra forma.

No se alcanza, sin embargo, la oportunidad de evocar solemnemente tan repetida idea genérica en el momento actual. Quizás fuese mas oportuno exhumar el pensamiento concreto de Cánovas del Castillo sobre la cuestión marroquí, ó sea la manera cómo aplicaba él á este problema candente de Marruecos su principio general abstencionista.

Durante toda la vida de Cánovas la independencia é integridad del territorio marroquí estuvo formalmente garantizada por la protección de Inglaterra. El Gobierno inglés tenía por uno de sus axiomas fundamentales de política exterior que Marruecos conservase su libertad, que no cayera en poder de Francia ni de España.

Ya en el reinado de Carlos IV, cuando el catalán Bahía urdió aquella singular aventura de que se prometía la conquista de Marruecos, el Gobierno español rechazó la propuesta, fundándose en que atacar la integridad del bárbaro imperio mogrebino equivalía á perder toda esperanza de paz con Inglaterra, á la sazón en guerra con nosotros. Después, al ocupar Francia la Argelia, Inglaterra puso un veto formal á la expansión de la colonia por el Oeste é impidió á los franceses mas tarde sacar partido de su victoria en Isly, del mismo modo que hizo con España en 1859-60 respecto de las victorias de Tetuan y Wad-Ras. Cuando desapareció de la escena don Antonio Cánovas, villanamente asesinado, esta política inglesa seguía en todo su vigor tradicional, sin que se divisase todavía en el horizonte ni la mas remota eventualidad que se modificara.

Don Antonio Cánovas no encontraba mal aquella situación; porque para él el mayor mal que pudiera ocurrirnos en Marruecos era que Francia se apoderase del país. «Ningún vecino podrá ser nunca mas inofensivo para nosotros que el sultán allende el Estrecho», dijo Cánovas, no una sino muchas veces, señalando siempre á Francia, á la que temía ver cerrarnos la frontera del Sur como nos cierra la del Norte, y según había expresado antes Donoso Cortés en uno de sus mas elocuentes párrafos.

Este fué precisamente uno de los puntos en que difirió de la doctrina de Cánovas sobre Marruecos don Francisco Silvela, quien en un artículo de revista, que hizo mucho ruido, manifestó que la mayor calamidad para España en su frontera del Sur estaba en la continuación indefinida del régimen marroquí. «El día en que la costa de Africa se civilice por cualquier nación europea—vino á sostener el señor Silvela—aumentarán, *ipso facto*, la riqueza, la población y la cultura en las provincias andaluzas, y por reflejo en toda la península». Bien es verdad que cuando el señor Silvela escribió este artículo los términos del problema internacional, si no colocados todavía como hoy están, ya no eran los del tiempo de Cánovas. Francia había manifestado ya su propósito de ocupar ó de someter á su influjo el imperio mogrebino, y es de creer que don Francisco Silvela tendía á que los españoles, haciendo de la necesidad virtud, se apercebiesen á sacar de una situación que no podían evitar el mayor provecho posible.

Es probabilísimo que en el momento de escribir el Sr. Silvela su ruidoso artículo en «La Lectura» D. Antonio Cánovas, si hubiera vivido entonces, hubiese opinado del mismo modo; y es seguro á nuestro entender, que hoy seguiría la dirección de pensamiento y obra que lleva nuestro Gobierno, y á la que, digan lo que quieran los periódicos, no debe de ser extraño el señor Moret. Porque esta política de Marrue-

cos es—no lo perdamos nunca de vista—obligada ó impuesta por circunstancias superiores á nuestra voluntad nacional, ó sea la del Estado ó Gobierno. No tenemos más remedio que movernos—movernos con prudencia, con tino, con circunspección si se quiere, pero movernos—. Pararnos en seco, de cuando pasivamente esas circunstancias que nos impulsan, mejor dicho, desdeñándolas estúpidamente, cerrando los ojos para no verlas, sería un suicidio nacional, sería declarar ante el mundo que no queríamos ya vivir como nación.

(De «El Universo».)

## Diez años de paz

Dos litigios recientes, el de los pescadores de Hull y el de los legionarios alemanes al servicio de Francia en Casablanca, resueltos por el tribunal de arbitraje de la Haya; la violación del tratado de Berlín quedándose Austria con Bosnia y Herzegovina y coronándose Zar el Príncipe gobernante de Bulgaria; hicieron concebir grandes esperanzas sobre una orientación pacifista á los que lo somos intensamente.

No condenamos la guerra por sentimentalismo que pudiera ser calificado de cursilismo; nuestra repulsión por los conflictos armados es mas hondo, por entender conduce á los pueblos á su ruina, aun siendo vencedores, como le ocurrió al Imperio del Sol Naciente.

Negar que el problema del Mogreb es un problema latente, vivo, que demanda una intervención constante, fuera negar lo evidente. Europa, tarde ó temprano penetrará comercialmente en Marruecos: su acción hoy limitada á los puertos, llegara al interior. Filones de riqueza dejaron de ser fuentes inactivas de producción. Ello es ley fatal del movimiento de expansión á que empuja la vida.

¿Está preparada España para seguir un avance comercial hacia Marruecos?

Yo he consultado hace poco mas de un año entre otras personalidades catalanas á Maristany, Rahola, Marqués, Muntadas... y todos contestaron negativamente. Y si Cataluña no se organizó para tal expansión comercial que región española se encuentra en condiciones.

Dos años colmados ha resistido el señor Maura desde la jefatura del Gobierno todo orden de influencias en sentido de una política militar en Marruecos.

¿El que ante circunstancias anormales; en vísperas de llegar á Madrid una Embajada Marroquí que viene á continuar el dialogo interrumpido entre Hafid y Merry del Val en Fez, trate el Gobierno de realizar una acción militar en el Norte de Africa limitada á reforzar las guarniciones de Ceuta y Melilla no es razón bastante á suponer que Maura y su Gobierno cambien de política y se lancen á una aventura militar?

Creo firmemente, soy un convencido,

de que Maura no interrumpirá los inmensos beneficios de diez años de Paz, que han sido para España, después de un siglo de sangrías abiertas por las crónicas revueltas políticas, riqueza y bien estar.

Andrés CORZUELO.

## 30 plazas de 1250 pesetas

La «Gaceta» del 18 publica la convocatoria para cubrir 30 plazas de auxiliares femeninos de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos, con el haber de 1.250 pesetas para el servicio de la línea telefónica internacional con Francia en las estaciones de Madrid, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Irún, Pamplona, Lérida, Igualada, Martorell, Tarragona, Reus, Gerona y Port-Bou, una vez quede construída dicha línea y se haga cargo de ella la Administración.

Las solicitantes acreditarán ser españolas y haber cumplido ó cumplir en el transcurso del corriente año la edad de diez y seis años como minimum y la de cuarenta como maximum.

A las solicitudes acompañarán: el acta civil de nacimiento ó partida de bautismo, según los casos, una ú otra debidamente legalizadas. Certificación de buena conducta expedida por la autoridad local, y certificación facultativa expedida por dos médicos, en la que conste que la interesada no tiene defectos físicos que le impidan cumplir los deberes de su cargo.

Deberá exhibirse á la presentación de los documentos la cédula personal.

4.º El plazo para la presentación de instancias empezará á contarse desde la fecha de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», y terminará el día 31 de Julio próximo venidero, á las diez y ocho.

Las solicitudes y documentos que deben acompañarlas se presentarán en el Registro de Telégrafos, sito en la calle de Carretas, núm. 10, piso segundo, durante las horas de diez á trece, excepto el ultimo día, que se recibirán hasta las diez y ocho.

Los exámenes versarán sobre las materias siguientes:

Ejercicio escrito: Escritura al dictado y análisis gramatical.—Nociones de Arimética (operaciones prácticas).

Ejercicio oral: Lectura, traducción y conversación de francés.—Nociones de Geografía.

No podrán tomar parte en el segundo ejercicio las que, á juicio del Tribunal, hayan sido eliminadas en el primero.

Los exámenes se verificarán en Madrid, y darán principio el día 15 de Septiembre próximo, por el orden alfabético de las solicitantes. Previamente y con anterioridad á esta fecha, deberá proveerse cada una de aquellas de la papeleta de examen, satisfaciendo por derechos la cantidad de cinco pesetas, que serán abonadas en la habilitación de Telégrafos de la Dirección general. La papeleta de examen se entregará al pre-

sidente del Tribunal en el acto del llamamiento.

El resultado de los exámenes se publicará diariamente por el Tribunal, consignándose la calificación que cada una de las examinadas hubiere merecido. Esta calificación será solamente la de «Admitida» ó «Eliminada» en el primer ejercicio, y por puntos en el segundo, en la forma prevenida en el art. 247 del reglamento de servicio.

Terminados los exámenes se formulará por el negociado correspondiente la lista de las aprobadas por el orden riguroso de las calificaciones obtenidas con arreglo al cual ocuparán las plazas anunciadas.

9.ª Las solicitantes que resulten aprobadas en definitiva se ejercitarán durante un mes en prácticas de telefonía.

## ESPIGUEO

Un redactor del «Diario de Sesiones» del Senado ha hecho una estadística de los discursos, ruegos, votaciones, etc., que ha habido en la alta Cámara desde la subida de los conservadores al poder.

En la primera legislatura—dice—los oradores que intervinieron mayor número de veces en las discusiones, fueron Palomo, que pronunció 245 discursos, Rodríguez Sampedro 203, Allende-Salazar 168, Rodríguez 164, de Buen 143, Calbetón 126, Alvarez Guijarro 113 y Ferrandiz 113.

Se publicaron y sancionaron 250 leyes.

En la legislatura actual se han presentado 877 enmiendas; correspondientes al proyecto de régimen local 577.

Se han pronunciado 2.561 discursos; correspondiendo al régimen local 1.387.

Los oradores que han intervenido mayor número de veces en el debate han sido Rodríguez Sampedro, 181; Calbetón, 128; y Polo y Peylorón, 118.

Los que han pronunciado mayor número de discursos en el proyecto de Administración local han sido: Palomo, que habló 151 veces; Calbetón, 120; Tormo, 118; Arias de Miranda, 102; Maestre, 68; Alonso Castrillo, 63; conde de Torreanaz, 61; marqués de Ibarra, 58; Sol y Ortega, 45; Montejo, 42; y Maura, 209.

Finalmente, las leyes sancionadas y publicadas fueron 161.

No hay mal que por bien no venga. Las noticias circuladas acerca de la salud del Sr. Moret y de sus intenciones de apartarse de la política han servido para alarmar á los liberales, que han visto ya «su casa en dispersión como granada abierta»—según un verso de Marquina,—y han reflexionado hondamente en lo que ocurriría si el Sr. Moret cumpliera su propósito.

Para agruparse alrededor del jefe, han ido á esperarle á la estación ex-ministros, diputados, senadores. El pensamiento es que todos los correligionarios le demuestren su entusiasta adhesión y le comuniquen con el fervor de su afecto toda la voluntad precisa para mantenerse en campaña.

Moret es necesario. Sin él, frente á frente las distintas parcialidades, no tardarían en inutilizarse. ¿Qué ocurre si Moret abre la mano y les deja entregados á sus querrelas intestinas? El partido liberal no está ya para resistir mucho tiempo el sistema de taifas, y Montero Ríos, López Domínguez, Romanones, Canaljas, García Prieto, y, ¿por qué no decirlo?, D. Amós Salvador, trazarían cada cual un círculo alrededor de su persona y se declararían independientes.

Moret es necesario. Unos contra otros, todos los citados y algunos más le necesitan como poder moderador y regulador. Y los que sin llegar á esas alturas en sus pretensiones tienen también personalidad, le necesitan más todavía. Con él hay inteligencia, sobre él se puede ejercer una decorosa influencia. Retirado Moret, ¿qué tiranillo admitiría pareceres y consejos? ¿Cómo se le conduciría suavemente por donde no quisiera ir?

Además, hay que pensar en las rela-

ciones exteriores. Maura parlamenta con Moret y con nadie más. ¿A quién concede luego beligerancia?

Y ¿quién detiene el avance, «lento pero continuo», de D. Melquiades Álvarez?

Por todas estas razones, Moret es necesario. Y por si no bastaran las razones, están también los sentimientos, y nosotros no queremos ocultar que á su favor tiene el afecto y la simpatía.

## Cartera de Mahón

EL BIEN PÚBLICO saluda cariñosamente por su fiesta onomástica al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano, cuyo anillo besa, y al señor D. Juan Orfila, distinguido abogado y muy querido jefe político, y á todos los amigos y suscriptores que celebran mañana sus días.

El vapor-correo «Monte-Toro» ha fondeado á las once y media, procedente de Barcelona y escalas.

En el puerto de Barcelona fueron desembarcadas ayer 7810 cabezas ganado lanar y 60 bueyes procedente de Cartagena.

Esta noche alumbrará la farola de la plaza del Príncipe, pues han quedado terminados los trabajos de instalación eléctrica.

En el vapor de hoy ha venido la señora D.ª Juana Vidal, Viuda de Moysi, acompañada de sus hijos.

Sean bien llegados.

Mañana á las cinco de la misma se dirá una misa rezada en la Ermita de San Juan, situada en el *Plá d'es verges*.

Para perfeccionarse en Lengua Francesa, salió ayer tarde para París la laboriosa é inteligente Maestra Superior, señorita D.ª Magdalena Humbert, profesora del acreditado «Centro de Enseñanza» situado en la Plaza de la Arravaleta, dirigido por el Sr. Fontirroig.

De veras celebramos la determinación de la señorita Humbert, porque creemos que redundará en pró de la juventud estudiosa de nuestra ciudad.

En el altar del Santísimo de la parroquia de Santa María, se han unido esta mañana en matrimonio la señorita Margarita Mercadal Manent y nuestro amigo D. Lorenzo Quevedo Andreu.

Ha bendecido el acto el Rdo. D. Pedro Roselló Vicario de dicha parroquia, siendo testigos D. Vicente Peña Cosella y D. Antonio Sintés Quevedo.

Después de la ceremonia ha sido obsequiada la concurrencia con un desayuno en la morada de los novios.

A éstos les deseamos una continuada era de felicidades en su nuevo estado.

Llamamos la atención de los fabricantes de calzado y demás industriales de esta Isla, que exportan sus productos á la de Cuba, sobre el interesante anuncio de la Cámara de Comercio de esta plaza, que publicamos en otro lugar de este número.

Acompañado de su señora, ha llegado hoy en el vapor-correo «Monte-Toro», nuestro querido amigo y paisano el capitalista residente en Nueva York D. Francisco Pons, habiendo desembarcado en Ciudadela, su país natal.

Al darle nuestra mas cordial bienvenida le deseamos le sea grata la corta estancia que ha de permanecer entre nosotros.

La Guardia Civil del puesto de Mercadal encontró abandonados un carruaje y un burro, cuyos dueños han sido denunciados al Alcalde de aquella localidad.

Mañana, día de San Juan, se expendrán en el casino «La Unión», calle Nueva, exquisitos mantecados de vainilla, con sus correspondientes barquillos y cuartos mallorquines, sirviéndose á domicilio, previo aviso.

También en el café «La Maison Dorée» se pondrán mañana á la venta los acreditados mantecados de vainilla que se elaboran en dicho establecimiento, sirviéndose igualmente á domicilio si se avisa con anticipación.

Nuestra paisana Sor Josefa del Espíritu Santo, Monja claustrada en las Concepcionistas, sigue mejor de su enfermedad.

Nos alegramos y deseámosle un pronto restablecimiento.

A los diez y nueve años de edad falleció ayer en Sarriá, Barcelona, nuestro paisano D. José Farinós Noguero, Oficial quinto del cuerpo de Telégrafos.—E. P. D.

La Junta directiva de la Cámara de Comercio de Barcelona en la sesión últimamente celebrada bajo la presidencia de D. Pedro Maristany, entre otros dictámenes, aprobó uno emitido por la correspondiente Comisión sobre proyecto de creación de almacenes generales de depósito en Menorca, de abastecimiento y transporte de ganados argentinos, y de creación de un Sindicato financiero de garantía mercantil y sobre una instancia del Gremio de Almacenistas de Madera relativa á su tributación.

Con motivo de ser mañana la festividad de San Juan, patrono de Ciudadela, y que se celebra con típicas y tradicionales fiestas, han desembarcado en aquel puerto muchos pasajeros procedentes de Barcelona.

Entre ellos ha llegado á su ciudad natal, nuestro amigo el Diputado provincial Sr. Conde de Torre Saura.

Para presenciar los festejos de la citada ciudad, que realmente llaman la atención por lo excepcional y notable de su programa, han salido estos días muchas familias de Mahón.

Por el telegrama de nuestro correspondiente de Palma, que publicamos en la sección correspondiente, nos informamos de que ha sido designado para Alcalde de esta ciudad, nuestro amigo don Juan de Vidal y Olivar, que debe tomar posesión en 1.º de Julio próximo.

Creemos muy acertado el nombramiento y felicitamos al interesado y al vecindario por elección tan atinada.

Muy en breve quedará instalado en el pueblo de Mercadal un hotel, que regentará y dirigirá D. Antonio Serra.

Creemos muy acertado el pensamiento, pues por la posición céntrica que ocupa dicha población, es bastante numeroso el tránsito de viajeros y en algunas ocasiones no se ha encontrado sitio donde hospedarse.

Según vemos en los diarios de Palma el Sr. D. Francisco de Semir, Delegado de Hacienda, ha sido trasladado á Jaén.

«La Última Hora» le dedica frases de elogio por su gestión administrativa, y

lamentamos el traslado, ya que éste no ha obedecido al ascenso, que juzga lo tiene merecido dicho funcionario.

Esta noche á las 10 saldrán en el vapor «Monte-Toro», los expedicionarios á las «Cuevas de Artá», cuya excursión ha organizado el «Ateneo Popular».

Son en número de 104 los que forman la expedición, la que regresará en la madrugada del viernes.

La sección que amablemente destina la Empresa del Teatro Principal para los niños de las escuelas municipales, con motivo de la ceremonia de descubrir la lápida, en la tarde de hoy dedicada al Sr. D. Juan Blas Sitges, tendrá lugar á las 7, poniéndose en escena la pieza catalana «El carru del vi», y exhibiéndose varias preciosas películas.

Por la noche se celebrará una sección monstruo, proyectándose nuevas cintas cinematográficas, y estrenándose la graciosa comedia catalana «Quí... compra maduixas».

La función de mañana es á beneficio de la simpática artista D.ª Marta Cazorla, y es de esperar, dada sus condiciones, que ha de verse muy concurrida.

Es la Sra. Cazorla una actriz que trabaja con amor y tiene completa conciencia del papel que representa, y que personifica siempre con exactitud, arrancando cuando y como quiera, puesto que le sobra talento, el entusiasta aplauso del público.

La función de su beneficio consistirá en el drama en castellano vertido del francés al castellano por Vidal y Valenciano, «Sor Teresa», que consta de cinco actos, y de la comedia en catalán del aplaudido y ventajosamente conocido autor dramático Pin y Soler, que lleva por título «Poruga».

En la subasta celebrada para la construcción del Matadero de San Luis, se presentaron cinco proposiciones, habiéndose adjudicado á D. Francisco Jener, que fué el que ofreció mejores condiciones, pues se comprometió á ejecutarlas por la cantidad de 1.494 pesetas.

Según noticias recibidas del Sr. Alcalde, su hijo José está fuera de cuidado, y mañana embarcarán ambos para Mahón.

Reiteramos nuestra satisfacción por tan agradable noticia.

En el día de hoy continúan ondeando los pabellones de sus respectivas naciones en los Consulados y edificios públicos, con motivo del natalicio de la Infanta.

Como vigilia de San Juan se ha concedido permiso para que en la noche de hoy se celebren fiestas callejeras y se enciendan fogatas, siguiendo tradicional costumbre, cuya autorización es además extensiva para la noche de mañana.

El próximo lunes llegará á esta el Arquitecto provincial Sr. Reinés, para dar impulso á las obras proyectadas en el Lazareto de este puerto.

Ha sido nombrado Vigilante de las obras mencionadas, nuestro amigo don José Morales Ursula.

En el vapor «Monte-Toro» han llegado hoy algunos de nuestros jóvenes paisanos que fueron á examinarse en las Academias Militares.

Hoy ha llegado en el vapor-correo el automóvil que acaba de adquirir la Empresa de automóviles de Ciudadela.

El vehículo es de seis asientos, de forma elegante y muy apropiado para expediciones.

Pasajeros llegados esta mañana en el vapor-correo «Monte-Toro»:

De Barcelona.—D. Francisco Pons y esposa hermana y 3 hijos; Guillermo Mir; Luis Irrasalaga y esposa; Matilde Villesa; Isabel Monjo y 2 hijas; Juan Villafranca y esposa; Eduardo Baquero; Juan Sintés; José Tutzó; Emilio Bosch é hijo; Sofia Gomes; Cristobal Olives; José Bracons; Vicente Rodrigo; Francisco Ferrer; Teodoro Calvo; Vicente de la Piedra; Manuela Orpi; Angel Labatti esposa é hijo; Juan Moliner; Guillermo Llobera; Juan Mascaró; Juan T. Vidal; 1 soldado.—Total 36.

De Alcudia.—1 capitán y un guardia.

En el «Casino Mahonés», plaza del Príncipe, mañana festividad de S. Juan Bautista, se encontrarán *Helados de chocolate*, los cuales también se servirán á domicilio dando aviso en dicho Casino.

## El alumbramiento de la Reina

Madrid 22.

Nos dicen de la Granja que la Reina D.<sup>a</sup> Victoria se acostó á las 10 de la noche encontrándose bien. A las dos de la madrugada sintió algún dolor. Reconocióla el Dr. Gutierrez quien aseguró que los dolores que sentía S. M. eran precursores de próximo parto. Enseguida se avisó al Sr. Maura que salió inmediatamente en automóvil en dirección á la Granja.

La Granja.—La Reina D.<sup>a</sup> Victoria, después de cenar, retiróse á descansar sin molestia. A las doce, cuando sintió dolores no se le concedió importancia; pero, al repetirse la molestia, se avisó al Dr. Gutierrez, quien aseguró el alumbramiento pronto y felizmente. Todavía el Rey aguardó hasta las tres, en cuya hora se avisó á D.<sup>a</sup> María Cristina y á la Princesa Beatriz, quienes se levantaron, acudiendo á la Cámara Régia. Avisóse igualmente á los Sres. Maura y Figueroa. Hasta dicha hora nada había trascendido fuera de Palacio.

A las 4'30 se avisó al resto de la familia Real, funcionarios palatinos y personalidades.

La Granja.—Los periodistas que esperaban fuera del Alcázar vieron á las 4 y media de la mañana al Rey D. Alfonso mirando por los cristales de un balcón sonriente; sin duda por los síntomas favorables con que se había presentado el parto de su augusta esposa.

Entre tanto llegaron el obispo de Segovia y los gobernadores civil y militar de aquella ciudad.

A las 6'24 la Reina ha dado á luz con toda felicidad una niña. Enseguida se hizo la bandera blanca en el Alcázar.

La noticia ha causado profunda alegría entre los presentes, por ser deseo general entre las personas de la familia que el Real vástago fuese una Infanta.

Veinte minutos después llegaron el Sr. Maura y el Marqués de Figueroa, quienes habiéndose salido á las 5'10, y apresuráronse á ir á la Casa de Canónigos para vestirse el uniforme. A las siete en punto entraban en Palacio.

A las 7'10, en la antecámara de las habitaciones de la Reina, se hizo la presentación de la recién nacida.

Entró el Rey, que vestía uniforme de capitán general, con banda y collar de Carlos III y el Toisón de oro, llevando á la Infanta en una canastilla adornada con sobriedad. S. M. se dirigió á los presentes y dijo: «Señores se ha presentado»

Según testimonio de persona que se hallaba presente, es la recién nacida muy rubia, un poco delgada y su cuerpo es blanquísimo.

En el acto de la presentación de la nueva Infanta, S. M. se dignó conceder indulto de algunas penas de muerte.

Estas corresponden: á Juan Guerra, condenado por la Audiencia de Valladolid; Benigno Moreno, por la de Zamora y Natalio García por la de Almería.

También fueron indultados y conmutados por S. M. el Rey los siguientes condenados por el fuero de la Guerra: Conmutando por la de nueve años de confinamiento la pena de reclusión perpetua impuesta á Juan Vazquez; idem del resto de la pena que les falta cumplir á Rodrigo Muñoz, José Pedro, y José Gimenez; idem á 14 mujeres condenadas por leves delitos.

Inmediatamente de conocerse la noticia del alumbramiento de la Reina doña Victoria, se dió la orden de que comenzaran las salvas.

Estas fueron de 15 cañonazos, puesto que el régio vástago es hembra.

## Noticias militares

Se ha dispuesto pase á prestar sus servicios al escuadrón cazadores de Menorca el primer teniente del regimiento Húsares de la Princesa D. José Chacón Ciudad.

—Del arma de artillería han sido destinados á esta comandancia el capitán D. Manuel Fernandez Labrada de la de Cádiz.

Los primeros tenientes D. Roberto Pin Latour de la comandancia de Menorca al primer regimiento de montaña.

D. Guillermo Gil Ruiz del sexto regimiento montado á esta comandancia.

D. Juan de Tord Juncosa al noveno regimiento montado.

—Ascensos.—El cabo Juan Grau Sanz á jefe de estaciones eléctricas y ópticas.

El soldado Ramón Soriano Muria á jefe de estación eléctrica.

A telegrafistas primeros eléctricos y ópticos los soldados José María Escriba, José Aparicio Barberán y José Borrás Rodríguez.

Y á telegrafista primero óptico el soldado Isidro Fabregat Calatayud.

—Los sargentos Ceferino Erdozain Elizalde del regimiento de Menorca ha sido destinado al de Aragón y Ramón García Romero del de Barbastro al de Menorca.

—Alrededor del 24 del actual se espera la publicación de la R. O. que dispondrá el ascenso de los sargentos examinados á oficiales de la Escala de reserva retribuida. Se dice que de la guarnición de Baleares serán bastantes los que, ya aprobados en el exámen de aptitud, conseguirán el ascenso.

—Se ha dispuesto que rijan las siguientes antigüedades para declarar derechos á abonos de sueldo:

Para tenientes coroneles el 30 de Junio de 1898; para comandantes el 25 de Febrero de 1897; para capitanes el 28 de 1896, y para primeros tenientes el 20 de Febrero de 1898.

## Noticias marítimas

Terminada completamente la reparación de las averías que sufrió, anteaer salió de Cádiz para Barcelona y escalas, el vapor-correo «Alicante», de la Compañía Trasatlántica, que reanuda sus viajes á Filipinas.

—Ha subido al dique en Nueva York el vapor-correo «Antonio Lopez», cuya reparación se cree tardará unos veinte días, pues al procederse á su sa vamento se abollaron algunas planchas de popa.

—De la América del Sud deben llegar á Barcelona: hoy el vapor-correo italiano «Savoia»; mañana el «Cordova», y el sábado el «Príncipe Umberto».

—En breve empezarán á construirse los nuevos «Dreadnoughts», votados por el Parlamento inglés.

Estos «Dreadnoughts» serán superiores á los actuales; desplazarán de 25.000 á 26.000 toneladas.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, Industria y Navegación.

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la isla de Cuba, con domicilio en la Habana, en comunicación de 28 de Mayo último dice á la que presido lo siguiente:

«A fin de evitar en lo posible los entorpecimientos que sufre el comercio

importador de este país para justificar en las Aduanas el valor exacto de las mercancías cuando éstas adeudan derechos *ad valorem*, entorpecimientos que también alcanzan al comercio internacional en el mútuo trato de los negocios, la Cámara de Comercio ha logrado obtener del Sr. Secretario de Hacienda, que sean admitidos en todas las Aduanas de a República como verdicos atestados y en relación con cualquiera otra prueba, los Certificados de Valoraciones que, visados por los señores Cónsules de Cuba en cada ciudad, expidan las Cámaras de Comercio extranjeras designadas por esta Corporación.

Y figurando entre las mismas la de su digna presidencia, tengo el mayor gusto en hacer llegar á conocimiento de V. tan grata noticia.»

Las Cámaras de Comercio de España que cita, son: Barcelona, Bilbao, Coruña, Gijón, Madrid, Mahón, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Sabadell, Santander, Sevilla, Tarrasa, Valencia, Vigo, Villagarcía y Zaragoza.

Lo que me complace en hacer público para conocimiento de cuantos sostienen relaciones mercantiles con la República Cubana.—Mahón 22 de Junio de 1909.—El Presidente, Bartolomé Escudero.

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Juan presbítero y mártir, Zenón y Agripina.

Santo de mañana.—La Natividad de San Juan Bautista y S. Fausto.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedío en S. Francisco.

Manana, festividad de San Juan Bautista, Precursor del Señor; en la parroquia matriz de Santa María, Misas desde las 4 y media; á las 10 la mayor con solemnidad y en honor del Bautista; á las 12 la Misa última.

Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y santísimo Rosario; á las 5 plática catequística por el Rdo. Sr. Cura.

Parroquias del Carmen, las Misas de costumbre, á las 10 la mayor dedicada á S. Juan; por la tarde Vísperas, Rosario y los cultos del mes.

Parroquia de S. Francisco de Asis: á las 7 Misa, Plática y distribución de panes y bonos á los pobres que ampara la Pía Unión del milagroso S. Antonio de Padua, á las 9 la misa de la tropa, por la tarde Vísperas y Rosario.

En el Sagrado Corazón por la noche los cultos del mes del Corazón de Jesús con el Señor de manifiesto.

En la ermita de S. Juan (*Plá dels Vergers*) se dirá Misa rezada á las 5 de la mañana. Por la tarde Rosario y canto de los Gozos del Santo.

El viernes en Sta. María á las 6 de la mañana, luego de la Misa primera, se ejercitarán los Pasos del Viacrucis.

En el Asilo Calabria, calle de San Juan, por la noche piadoso y mensual ejercicio al Niño milagroso Jesús de Praga, con el Señor de manifiesto.

## Nuestros telegramas

— «:o::o::o:» —

Nombramiento de Alcalde

Palma 23.—9'40.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha nombrado Alcalde de Mahón á D. Juan de Vidal.

Salida de Ferrandiz

Palma 23.—10'00.

El Sr. Ferrandiz, Ministro de Marina, ha salido de Madrid, acompañado de su ayudante, dirigiéndose á Cádiz, donde visitará el Arsenal de la Carraca.

El próximo sábado regresarán á la Corte.

Mejora.—Bautizo de la Infanta

Palma 23.—10'30.

El Sr. Barrio y Mier mejora notablemente.

El bautizo de la nueva Infanta tendrá lugar el día 27 del corriente.

Se le pondrá por nombre Beatriz.

Palma 23.—11'00

Ley sobre enseñanza.—Regatas

S. M. el Rey ha firmado la promulgación de la ley de enseñanza obligatoria.

El día 10 del próximo Julio ira don Alfonso XIII á San Sebastian, para asistir á las regatas que se han de celebrar en dicha población.

Veredicto de inculpabilidad

Palma 23.—11'20.

En la causa, cuya vista tiene lugar en Barcelona, sobre el atentado de Hostafrancs, el Jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad de los únicos dos procesados que quedaban, Matamala y Miranda.

Telegrama de D. Carlos

Palma 23.—11'40.

D. Carlos ha telegrafiado desde Venecia desmintiendo los rumores circulados sobre su enfermedad; se encuentra en Varesa bueno y sano.

Dirección Lazareto Mahón

Palma 23.—12'00.

Se dice que es probable que el Director del Lazareto de Mahón sea trasladado á Santa Cruz de Tenerife, y en ese caso sería sustituido por el Sr. Pallicer.

Llegada escuadra francesa

Palma 23.—12'30.

Esta mañana á las 9 han llegado á esta ciudad los acorazados franceses «Bouven», «Sufpen», «Dansigniberry» y el destroyer «Lahire».

Pasado mañana saldrán para Tolón.

Acuerdo.—Comida en Palacio

Palma 23.—12'40

La Asociación de la prensa de Baleares ha acordado celebrar la fiesta del árbol y juegos florales.

Anoche en la Granja se celebró en Palacio una comida, á la que asistieron S. M. el Rey, doña Beatriz; doña Cristina, doña Isabel y doña María Teresa.

Al final de la comida se brindó por SS. MM. y por el feliz alumbramiento y nacimiento de la Infanta.

Aclamación del público.—Aprobación de retiros

Palma 23.—13'00.

Dicen de Barcelona que al salir de la prisión los procesados de Hostafrancs fueron aclamados por el público, organizándose una manifestación que se dirigió al «Ateneo Obrero» de Hostafrancs, llevando los manifestantes una pizarra que contenía un letrero diciendo: «Honor á la justicia».

Dicen de París que el Senado ha aprobado el retiro de los empleados de ferrocarriles.

PALMER.

## ESTADÍSTICA

COTIZACIONES		VALORES PÚBLICOS	
		Madrid 22.—4 1.	
4 por 100 interior.	87'60		
Idem 5 por 100.	101'55		
Acciones Banco España.	461'00		
Comp. Arrend. Tabacos.	401'00		
París á la vista.	9'30 á 00'00		
Londres á la vista.	27'53 á 00'00		

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS DE GOÑALONS Y C.<sup>a</sup>

Se avisa al público que, con motivo del balance, no se harán operaciones en la Caja de Ahorros de esta Sociedad desde el lunes próximo, 28 del actual, hasta el día primero de Julio próximo.

Mahón 23 de Junio de 1909.—Goñalons y C.<sup>a</sup>

SALES JULIA

Tois els que tinguin el ventrell delic. t ab tendencia á cor agre, usin ditas SALES en lloch de las aguas de Vichy, y abundran millor resultat, ab major economia. De venta al preu D'UNA peseta la caixa metálica, luxosamen litografiada, contenint 12 pepers pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principales farmacias, Vicens Ferrer, Plassa del Angel; Reynald Herreros, Rambla de las Flors; J. Juliá, Bonavista 9, Gracia, y principals. A MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y POS; Y Á CIUDADELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU.

**ESTÓMAGO**

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomalix)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo foliado á quien lo pida.

**INTESTINOS**

**ARGENTINO HOTEL**

**DE ANTONIO SERRA**

Abierto recientemente en la Plaza de la Constitución, 2.—MERCADAL.

**EN VENTA**

La casa número 4 de la calle Arco, con vistas al puerto. Para informes: D. Gabriel M.ª Pons Escudero, calle de la Arravaleta, número 20.

**PEDRO RAMON** Ortopédico-Especialista  
(afecciones abdominales exclusivamente, primero y único)

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbo-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirujía. Los clientes del especialista Ramon, olvidan pronto la dolencia: optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: CARMEN, 38, 1.º BARCELONA.

Si un día las Academias de Medicina y Cirujía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron raro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos de sentimiento humanitario colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio, poniendo coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) ó relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbo-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin los de la isla de Menorca acudirán á este despacho á la consulta del ilustrado Médico-cirujano, y peritísimo en las especialidades Ramon.

Dr. D. Nicolás M. Comella Consulta de 2 á 3 Plazuela del Rosario, 4 CIUDADELLA

**ATENEO OBRERO**

OFERTAS DEMANDAS

Un escribiente

Un ebanista  
Un peón albañil  
Cinco operarios zapateros  
Un cortador

**CALDO BORDOLÉS CASELLAS**

Disuelto en agua forma un preparado cúprico garantizado contra el Mildiw y Black Rott de la viña, la negrilla del Olivo y del Naranja. Para usarlo nada puede sustituir al vaporizador y pulverizador Muratori aparato premiado con 50 medallas de oro, plata, etc., sirve para líquidos insecticidas, desinfectantes y perfumados, blanquear muros, limpia de carruajes, etc., adoptado por el Ayuntamiento de París, hospitales, cuarteles, buques, etc., etc.

Rapidez, economía, comodidad: Funcionan con aire comprimido, no se ha de bombar durante el trabajo; con el 50 por ciento de economía de tiempo y líquido que no se pierde, ni ensucia al obrero.

Capsulas y pastillas de abono comprimido «Marca Trouffant».

Exc usiva para Menorca: Juan Monjo. Cos de Gracia, 108, Sucursal, Angel, 21.

Árboles frutales y de adorno, flores y plantas de salón, procedentes de la acreditada casa que representaba D. Antonio Fornaris y últimamente, D. Luis Gimier.

Cos, 108 y Angel, 21.—MAHON

La victoria de los Medicamentos

**EMERIN**

Del Griego cura en un solo DÍA

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

**SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA**

**EN EL PRIMER DIA**

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal; evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES URETRALES, POSTRATITIS, URETRITIS, CISTITIS, CATARROS DE LA VEJIGA, CALCULOS, INCONTINENCIA DE ORINA, FLUJOS BLANCOS DE LAS MUIERES, BLENNORRAGIA (gota militar), etc. Una caja de CONFITES EMEAIN con la debida instrucción, CUATRO PTAS. CINCUENTA CTS.

EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la SÍFILIS y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, TRES PTAS. CINCUENTA CÉNTIMOS.

El Regenerador de la Sangre EMERIN es el MEDICAMENTO SUPERIOR A TODOS LOS CONOCIDOS HASTA HOY.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar BIENESTAR, BUEN COLOR, FUERZAS Y VIDA, siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar, radicalmente la *clorosi*, *diabetes*, *parálisis*, *cefalalgia*, *raquitismo*, *esofulitis*, *dispepsia*, *atonia*, *debilidad de la vista*, *palidez de los tegumentos*, *decoloración de las uñas*, *dolores de cabeza*, *neuralgias faciales*, *palpitaciones de corazón*, *sofocación*, *digestión difícil*, *dificultad de los trabajos intelectuales y musculares*, *letitud*, *in omnia*, *delirio*, *atracinación*, *hinchazón*, *onema*, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 PESETAS.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al *Inventor MEDICAMENTOS EMERIN*, Rambla de Flores, 26, 1.º, BARCELONA y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Mahón:

Progrería de los Sres. Valls y Pons.—Calle Nueva

Los medicamentos EMERIN para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados. 11-20

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fiebre del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agencia en España: J. URIACH & CA. BARCELONA.

**GANGA**

Se traspasa un establecimiento de vinos y aceites muy acreditado y con muy buena parroquia.

Se cederá en muy buenas condiciones.

También se vender n diferentes muebles en muy buen estado.

Para informes, calle de Gracia, n.º 78.